

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13402 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia Concurso para la Contratación del Servicio de Conservación y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las vías públicas de Alcorcón.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 129/09.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de conservación y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las vías públicas de Alcorcón.
 - c) Lugar de ejecución: Alcorcón.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la adjudicación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2.010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 600.000 Euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional. Garantía Provisional: 15.517,24 Euros. Garantía Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Iglesia número 7.
 - c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - d) Teléfono: 916648244
 - e) Telefax: 916108813
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Documento de Clasificación Empresarial: Grupo O, Subgrupo 2, categoría b.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: D.N.I., la documentación señalada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los apartados 12 y 13 del Anexo I y la documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Iglesia número 7.
 3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Dependencias de Recursos Humanos, Plaza del Tejar, 9.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: 12 de Junio de 2009.
- e) Hora: 12.00

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración:

- a) Proposición económica: hasta 50 puntos. La totalidad de los puntos se distribuirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que den única baja lineal para todos los precios del contrato. Se excluirán aquellas empresas cuyo porcentaje de baja para dichos precios no sea único. Este porcentaje de baja afectará únicamente a los precios y no al importe del contrato.

Parámetros objetivos para considerar una oferta anormal o desproporcionada: Se considerará en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas económicas que sean inferiores en más de diez puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a la dicha media.

- b) Por mejoras al servicio: hasta 30 puntos, distribuidos de la manera siguiente:
 - Por el incremento de un equipo de trabajo: 10 puntos, cuya totalidad se distribuirá de manera proporcional entre las empresas admitidas que oferten esta mejora.
 - Por la mejora de la señalización horizontal: 5 puntos, repartidos en su totalidad de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que oferten esta mejora. La mejora consistirá en la ejecución de mayor número de metros cuadrados/año con pintura termoplástico en frío, dos componentes, rugosa, de ejecución manual para pintar pasos de peatones, cebreados, flechas, símbolos, etcétera; sin coste para el Ayuntamiento.
 - Por la mejora de la señalización vertical: 5 puntos, cuya totalidad se distribuirá de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que presenten esta mejora. La mejora consistirá en indicar el porcentaje sobre la adjudicación que el licitador dedicará a la instalación de cualquiera de las unidades que forman el cuadro de precios sin coste adicional.
 - Por la cuantía y características de las Innovaciones tecnológicas, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Pliego de Prescripciones Técnicas: 5 puntos, repartidos en su totalidad de manera proporcional entre las empresas admitidas que presenten cualquier tipo de Innovación.
 - Por el aumento de la bolsa de horas: 2,5 puntos, cuya totalidad se distribuirá de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que oferten ampliar la bolsa de horas prevista anualmente en fracciones de 25 horas, hasta un máximo de 100 horas.
 - Por los diseños de los vehículos: 2,5 puntos, cuya totalidad se distribuirá de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que presenten mejores diseños.
- c) Por el valor técnico del análisis y propuesta de medidas correctoras: 10 puntos, cuya totalidad se distribuirá de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que incluyan en su oferta el análisis y la propuesta de las medidas correctoras, según lo establecido en el apartado 12 del Pliego de Prescripciones Técnicas. A estos efectos se tendrá en cuenta la cantidad de propuestas, su importancia desde el punto de vista de la reglamentación vigente, características estéticas y de uniformidad, características funcionales, establecimiento de criterios, etcétera.
- d) Por calidad del proyecto presentado: 10 puntos, cuya totalidad se distribuirá de

manera directamente proporcional entre las empresas admitidas según el proyecto presentado, de acuerdo con lo establecido por el apartado 14 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 17 de Abril de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.ayto-alcorcon.es/el-ayuntamiento/tablon-de-anuncios/licitaciones/>.

Alcorcón, 16 de abril de 2009.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local, Salomón Matías Matías.

ID: A090026469-1